



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 05/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 27 días del Mes de Marzo del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 07/23 VISTO: El informe presentado por el Arbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado el 16/03/23, Campeonato "Luciana Agudo", en Primera División Femenino, entre la UVT y SEC, en donde se informa como expulsado al DT de UVT Sr. Fabricio Marimont. **Y CONSIDERANDO:** Que notificado el encartado, no formulo descargos. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al DT de UVT de Primera División Femenino **Sr. Fabricio Marimont**, con suspensión de su licencia deportiva por el termino (03) meses, ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 inc "d". 2) Sancionar a la entidad que representa el Sr. Marimont, la UNION VECINAL de TRINIDAD con multa de (300) entradas generales, art. 25 inc "d", a ingresar en la cuenta bancaria de la Federación Sanjuanina de Patín, antes de la próxima fecha. Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 09/23 VISTO: El informe presentado por el Arbitro Sr. Hugo Ontiveros, partido disputado el 15/03/23, Campeonato "Carlos Nicolía", en Primera División, entre la Club Banco Hispano y La Unión Deportiva Bancaria, en donde se informa como expulsado al Preparador Físico del Club BH Sr. Sergio Clavel. **Y CONSIDERANDO:** Que el encartado formulo descargos, negando lo informado por el árbitro. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Preparador Físico del Club Banco Hispano **Sr. Sergio Clavel**, con la suspensión de su licencia deportiva por el termino (03) meses, ello de conformidad lo dispuesto por el art. 25 inc "d". Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 10/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe presentado por los Árbitros Sres. Hugo Ontiveros, Miguel Aciar y Gastón Cano, partido disputado el 15/03/23, Campeonato "Carlos Nicolía", en Primera División, entre la Club Banco Hispano y La Unión Deportiva Bancaria, en donde se informa al Sr. TELLEZ (Papa del Jugador Tellez del Club Banco Hispano). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al **Sr. TELLEZ (Papá del Jugador Tellez del Club Banco Hispano)** para que en el término de 48hs. formule por escrito los descargos que estime conveniente. Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 11/12/23 (ACUMULADOS) VISTO: Los informes presentados por el Arbitro Sr. Gastón Cano, partido disputado el 18/03/23, Campeonato "OFICIAL", en División Junior, entre el Concepción Patín Club y el Centro Valenciano, en donde se informa como expulsados a los jugadores Baltazar Montilla (CPC) y Lucas Garcés (Valenciano). **Y CONSIDERANDO:** Que corren agregados dos descargos de los jugadores informados, los cuales los realizan en forma espontánea. Que surge una suerte de contradicción en los dichos expresados del jugador Montilla. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Jugador de División Junior Sr. **Baltazar Montilla** del CPC, con suspensión de su licencia deportiva por el termino de tres (03) partidos, ello conforme lo dispone el art. 23 inc "g". 2) Sancionar al jugador de División Junior del Club Valenciano Sr. **Lucas Garcés**, con suspensión de su licencia deportiva por tres (03) partidos, ello conforme lo dispone el art. 23 inc "g". Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



MARTIN JORGE

PEREYRA FEDERICO

GOMEZ MIGUELANGEL